



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

85 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "PANTUEÑA"

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto general de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Pantueña" (Torres de la Alameda, 28813 Madrid), para el ejercicio económico 2012, en sesión extraordinaria del Pleno celebrada en fecha 30 de noviembre de 2011, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de que por los interesados se pueda consultar y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en el Registro General de la Mancomunidad, sita en la calle Mayor, número 42, de Torres de la Alameda (Madrid), de lunes a viernes, en horario de ocho a catorce.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no se presentare alegación o reclamación alguna en el referido plazo.

En Torres de la Alameda, a 1 de diciembre de 2012.—La presidenta de la Mancomunidad, Clara Torre Ruiz.

(03/41.261/11)